



OFICIO N° 118539  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar el tránsito seguro y permanente del puente de madera sobre el estero El Salto en la ruta R-835, sector las Cardas, Selva Oscura, Comuna de Victoria, Región de la Araucanía. Asimismo, indique la factibilidad de disponer un puente mecano mientras se define la reparación o reemplazo definitivo del puente que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91A4558CD19DABE2



VALPARAÍSO, septiembre 08 de 2025

**DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA.**

**A: DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD SR. HORACIO PFEIFFER A.**

**MAT.: SOLICITA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO EL SALTO, COMUNA DE VICTORIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

En consideración a los antecedentes presentados por don Eduardo Calabrano, vecino de la Comunidad Juan Bautista Huilcal, Comuna de Victoria, Región de la Araucanía, solicito a la Dirección de Vialidad disponer la reparación o reposición del puente de madera sobre el estero "El Salto" en la ruta R-835, sector las Cardas, Selva Oscura, Comuna de Victoria, Región de la Araucanía.

El puente, el verano pasado, debido al tránsito de vehículos pesados que acudieron al combate de los incendios forestales, resultó gravemente dañado y, desde entonces, a pesar del uso normal, su deteriorado ha sido más evidente, al punto de proyectarse como intransitable en el corto plazo. Esto afecta de manera directa y significativa a las familias con niños y adultos mayores, incluyendo a vecinos con tratamiento médico que requieren traslados frecuentes, lo que vuelve crítica la mantención de un acceso seguro a la "Comunidad Juan Bautista".

Cabe manifestar la profunda preocupación de la comunidad por la próxima llegada del verano, pues no quieren enfrentar los lamentables hechos vividos en la temporada anterior, cuando los incendios forestales pusieron en riesgo la vida, la salud y los bienes de los habitantes del sector, ya que la falta de este puente compromete directamente la capacidad de respuesta de los vehículos de emergencia frente a eventuales incendios.

Por lo antes expuesto, solicito a la Dirección de Nacional de Vialidad adoptar con urgencia las medidas necesarias para asegurar el tránsito seguro y permanente en beneficio de la Comunidad. En lo inmediato solicito se evalúe y disponga de un puente mecano mientras se define la reparación o reemplazo definitivo del puente sobre el estero El SALTO, considerando que en el sector habitan personas en tratamiento oncológico, familias y estudiantes que requieren traslados frecuentes. Asimismo, solicito se –con carácter de urgente- me informe respecto a las medidas que serán consideradas para resolver esta situación.

Atentamente,

**JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA**  
**Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía**

**DISTRIBUCIÓN**

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°7, Valparaíso  
E-mail: [juancarlos.beltran@congreso.cl](mailto:juancarlos.beltran@congreso.cl)



Selva Oscura, septiembre de 2025

**Señor  
Juan Carlos Beltrán Silva,  
Diputado de la República  
Presente**

Mi nombre es Eduardo Calabrano, vecino de la Comunidad Juan Bautista Huilcal, comuna de Victoria, Región de La Araucanía. Me dirijo a usted para exponer una situación que nos afecta profundamente y que requiere urgente atención. La comunidad se ubica entre Las Cardas y Selva Oscura, con acceso principal por la ruta R-835.

El verano pasado, el puente de madera sobre el Estero El Salto sufrió graves daños por vehículos pesados que combatían incendios forestales. Su deterioro ha empeorado con el uso regular, amenazando con hacerlo intransitable para vehículos medianos y de emergencia. Esto afecta especialmente a los vecinos de la Comunidad Juan Bautista Huilcal, entre La Carda y Selva Oscura, que dependen de la ruta R-835. La situación es grave, ya que la comunidad incluye familias con niños y adultos mayores, como una vecina en tratamiento oncológico que necesita traslados frecuentes. La falta de acceso en emergencias podría tener consecuencias irreparables para la salud de los residentes y la respuesta de los servicios de emergencia.

El próximo verano es preocupante porque, sin el puente, los vehículos grandes no podrán ingresar, ni siquiera a combatir los incendios, esto aumenta el riesgo para nuestras familias y bienes. Solicitamos su gestión ante el Ministerio de Obras Públicas, especialmente a la Dirección de Vialidad, para reparar o reemplazar el puente sobre el Estero El Salto, así se podrá asegurar tránsito seguro y permanente para todos, especialmente los habitantes de la comunidad.

Agradeciendo su constante disposición y compromiso con las comunidades rurales de nuestra provincia.

Atentamente,

**Eduardo Calabrano**  
+56966458573.-

